

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 09 – Fecha 21 de octubre de 2025 / 1 de 15

Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales

Acta N° 09

Sesión Ordinaria Semipresencial

FECHA: 21 de octubre de 2025

HORA: 4:30 p.m. a 6:30 p.m.

LUGAR: [Centro de Documentación de la Galería Santa Fe - Carrera 1A entre Calles 12C y Cl. 12D Bogotá.](#)

Enlace ID de la reunión: meet.google.com/xnx-irwj-yco

Enlace grabación reunión: [Sesión Ordinaria \(Semipresencial\) Octubre 2025 - Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales CD - 2025/10/21 16:27 GMT-05:00 - Recording](#)

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representantes de artistas de las Artes Plásticas y /o Visuales.	N/A	Rosalba Silva Esquivel
Representantes de artistas de las Artes Plásticas y /o Visuales.	N/A	André Xoel Ferro Martínez
Representantes de artistas de las Artes Plásticas y /o Visuales.	N/A	Lizéth Andrea Muñoz Leguizamón
Representantes de artistas de las Artes Plásticas y /o Visuales.	N/A	José Leonardo Gutiérrez Moreno
Representante de profesionales de circulación (gestores, curadores, museógrafos, montajistas)	N/A	Yesid Ramírez Avella
Representante de espacios de circulación (museos, salas de exhibición institucional)	N/A	Laura Vanessa Bautista Niño

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 09 – Fecha 21 de octubre de 2025 / 2 de 15

Representante de espacios independientes o autogestionados	N/A	Carlos Daniel Buitrago Gutierrez
Representante por galerías de arte	N/A	Bernardo Montoya
Sector Organizaciones artísticas y/o culturales con programas de formación artística no formal	N/A	Anghello Gil Moreno
Secretaría Técnica - Delegada para la presente sesión	Gerencia Artes Plásticas y Visuales - Idartes	Diana Patricia González Calderón
Responsable de programación de Artes Plásticas de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA	Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA	Juan Nicolás Sánchez Silva
Representante de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio – CLACP	N/A	José Jair Latorre Valero

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representantes de artistas de las Artes Plásticas y /o Visuales.	N/A	Hernán Rodrigo Piedra Caicedo
Representante de espacios independientes o autogestionados	N/A	Kendy Natalia Bohorquez Lozano
Sector Instituciones de educación superior o centros de estudio con programas en formación artística	N/A	Andrés Felipe Rivera Guzmán

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 09 – Fecha 21 de octubre de 2025 / 3 de 15

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A

No de Consejeros Activos: 15

No de Consejeros Asistentes: 12

No de Consejeros Ausentes: 3

No de Consejeros Ausentes con justificación: 0

No de Invitados a la sesión: 0

Porcentaje % de Asistencia: 80%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de quórum
2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta
3. Aprobación del orden del día.
4. Seguimiento a tareas y compromisos
5. Ubicación de los temas programados.
6. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Se esperaron 15 minutos para verificar el quórum teniendo en cuenta el nuevo Reglamento Interno aprobado en sesión extraordinaria del Consejo el pasado 13 de mayo de 2025. Se aclara que para dar inicio a la sesión ordinaria se requiere un quórum deliberatorio del 30% para avanzar. Antes de iniciar la verificación de quórum, se solicita desde la delegación de la Secretaría Técnica (S.T.), la autorización para la grabación de la sesión.

Se verifica quórum con base a la conformación del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales según

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 09 – Fecha 21 de octubre de 2025 / 4 de 15
RESOLUCIÓN No. 551 DE 28 DE JULIO DE 2023 (página 23) y RESOLUCIÓN No. 665 del 28 de JULIO de 2025 (página 4). Una vez hecho el llamado se evidencia que hay quórum decisorio según lo establecido en el actual Reglamento Interno del CDAPV logrando quórum deliberatorio igualmente.

Se solicita a los asistentes diligenciar el listado de asistencia compartido en el chat de la sesión virtual; se recuerda que sólo a través de éste registro se verifica la asistencia al momento de brindar la información completa de la sesión ante el Equipo de Participación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta.

Los consejeros asistentes aprueban por unanimidad como comisión para revisión, verificación y aprobación para el acta No. 09 del 21 de octubre de 2025 sesión ordinaria semipresencial a los consejeros Lizeth Andrea Muñoz Leguizamón y Anghello Gil Moreno. Esta acta debe ser remitida vía correo electrónico, por parte de la S.T. a la comisión para su lectura, revisión y aprobación a más tardar el día martes 28 de octubre de 2025 6:30 p.m; el acta también se envía a todos los miembros del Consejo. Se tendrán cinco (5) días hábiles para la revisión del documento.

Queda consignado que el acta No. 08 correspondiente a la sesión extraordinaria presencial del 19 de agosto de 2025 fue revisada y aprobada por el consejero Andrés Felipe Rivera Gúzman quien respondió vía correo electrónico al respecto el día miércoles 3 de septiembre de 2025. Ésta acta ya se encuentra publicada en el [micrositio del Consejo](#); ésto se le comunicó a todos los miembros del Consejo vía correo electrónico el viernes 12 de septiembre de 2025.

3. Aprobación del orden del día.

Desde la delegación de la S.T. se lee el orden del día propuesto por la Presidencia del Consejo y se pone en consideración de los asistentes:

1. Verificación de Quórum
2. Aprobación del acta de la sesión anterior
3. Revisión de compromisos de la reunión anterior
4. Selección y aprobación de la comisión de verificación del acta. (15 min los primeros 4 puntos)
5. ¿Cómo se está avanzando en la construcción del PDE? ¿Qué aportes han sido considerados? (10 min)
6. Construcción metodología Asamblea de las Artes, metodología de convocatoria a artistas, CLACP locales y mesas autónomas. (18 de Noviembre). (50 min)
7. Revisión comentarios y aprobación del reglamento interno del CDAPV por parte de SCRD. (15 min)
8. Informe avances y reuniones de delegaciones (Consejo de las Artes, Consejo Distrital Arte Cultura y Patrimonio, Consejo Nacional de Cultura, otras delegaciones directas o indirectas a este consejo). (20 min)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 09 – Fecha 21 de octubre de 2025 / 5 de 15

9. Propositions and various (10 min)

Se revisan los temas propuestos y las sugerencias desde los asistentes; André Xael Ferro, Presidente del Consejo propuso aprobar el orden del día para facilitar la discusión de los temas pendientes y llevar en orden la sesión convocada. El orden del día se aprueba por unanimidad de los asistentes a la sesión.

4. Seguimiento a tareas y compromisos.

Diana Patricia González Calderón, como delegada desde la Secretaría Técnica del Consejo, informa que las actas del Consejo para las sesiones de julio y agosto del 2025 ya se encuentran publicadas en el [micrositio del Consejo desde la SDRD](#). En el presente documento se dejan enlaces a las dos actas anteriores con respuesta a los compromisos:

- [15 de julio de 2025 Acta N° 07 Sesión Ordinaria Virtual](#)
 1. Desde la S.T. del Consejo se comunicará formalmente a la oficina de Comunicación del Idartes la inquietud expresada por el consejo José Jair Latorre con relación a la Ley 1581 de 2012 Ley de Protección de Datos Personales en Colombia.

Seguimiento a la tarea/compromiso: Oficio enviado a Comunicaciones - Idartes pero a la fecha no se tiene respuesta formal.
 2. Envío de correo electrónico a todo el Consejo con la información y acceso a las matrices para llevar a cabo revisión del PDE 2025.

Seguimiento a la tarea/compromiso: Correo electrónico enviado el día 16 de julio 2025 desde la S.T.
 3. Indagar con quién o a dónde se pueden dirigir inquietudes con relación al Plan de Cultura 2038; varios de los consejeros y consejeras desean poder tener información de cómo se ha construido el proceso y atender las preocupaciones.

Seguimiento a la tarea/compromiso: Correo electrónico enviado el día 12 de agosto 2025 desde la S.T.
 4. Enviar correo electrónico al Presidente del Consejo con los datos de contacto de los nuevos integrantes (correos electrónicos y números telefónicos).

Seguimiento a la tarea/compromiso: Correo electrónico enviado el día 16 de julio 2025 desde la S.T.
 5. Enviar correo electrónico al Equipo de Participación con las observaciones y consideraciones de la consejera Rosalba Silva Esquivel y el proceso del Decreto Único Reglamentario DUR.

Seguimiento a la tarea/compromiso: Correo electrónico enviado el día 15 de agosto 2025 desde la S.T. con copia a la consejera Rosalba y al presidente del Consejo.
- [19 de agosto de 2025 Acta N° 08 Sesión Extraordinaria Presencial](#)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 09 – Fecha 21 de octubre de 2025 / 6 de 15

1. Incluir todas las recomendaciones y sugerencias al Portafolio Distrital de Estímulos e Invitaciones Públicas en las matrices correspondientes.

Seguimiento a la tarea/compromiso: El Consejo hizo el ejercicio para 15 estímulos de la matriz correspondiente al área de Artes Plásticas y Visuales.

2. Realizar la revisión de las trece (13) becas asignadas desde la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales - Idartes a cada uno de los consejeros y consejeras.

Seguimiento a la tarea/compromiso: El Consejo hizo el ejercicio para 15 estímulos de la matriz correspondiente al área de Artes Plásticas y Visuales.

3. Revisar las matrices dispuestas para hacer los aportes al Portafolio Distrital de Estímulos e Invitaciones Culturales 2025 para hacer envío formal a la Subdirección de las Artes antes de la fecha límite: 31 de agosto 2025.

Seguimiento a la tarea/compromiso: Correo electrónico enviado desde la S.T. con los aportes el día 4 de septiembre 2025 a la Subdirección de las Artes.

4. Enviar dato formal del consejero o consejera que hará la videocápsula de historias de vida (Idartes) desde el Consejo de Artes Plásticas y Visuales. Se contó con la información el 26 de agosto 2025 por parte del Presidente del Consejo. El mismo día se envió la info a la Subdirección de las Artes.

Seguimiento a la tarea/compromiso: La grabación se llevó a cabo el día martes 30 de septiembre en Casa Siete Balcones.

5. Ubicación de los temas programados

5.1 ¿Cómo se está avanzando en la construcción del PDE? ¿Qué aportes han sido considerados?

Por medio de la intervención de la consejera Rosalba Silva Esquivel se socializa la situación presentada en la sesión del Consejo de las Artes en donde se habló acerca de los aportes realizados desde el Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales. En este espacio se resaltó la participación y los comentarios que realizó el Consejo con respecto a la revisión del PDE 2025. En el momento del Consejo de las Artes se le informó a la consejera Rosalba Silva Esquivel que aún no se había tenido jornada de socialización con el equipo de la Gerencia de Artes Plásticas para la revisión de los comentarios realizados desde el Consejo.

Desde la delegación a la secretaría técnica para la presente sesión se informa que hubo un comentario realizado al PDE 2025 desde nuestro Consejo que generó inquietud; el comentario se entendió como si uno de los consejeros hubiera sugerido no dar continuidad a la programación en la Galería Santa Fe para el 2026. Sin embargo, se informa a los asistentes que desde el acompañamiento a la secretaría técnica del Consejo, se aclaró cómo fue la proyección del comentario y que éste lo que buscaba era darle una mayor visibilidad a la Beca de programación en artes plásticas y visuales - Red Galería Santa Fe 2026. La idea es que la Beca pueda tener mayor difusión y así puedan llegar más postulaciones

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 09 – Fecha 21 de octubre de 2025 / 7 de 15
aumentando el número de participantes en la etapa de postulación.

A los consejeros asistentes en la presente sesión se les informa desde la delegación para la secretaría técnica que ya se han tenido tres (3) momentos de trabajo desde el equipo misional de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales con el área de Fomento del Idartes. En esta sesiones de trabajo, se ha dado lectura y revisión de las observaciones y sugerencias realizadas desde el Consejo a los estímulos que se tienen actualmente desde el PDE 2025 y que tuvieron aportes al respecto. La Gerencia de Artes Plásticas y Visuales, como área misional a cargo de los estímulos desde el PDE en el área de las artes plásticas y visuales, se entendió el compromiso de buscar la manera de dar mayor divulgación a los estímulos. Es importante que la información pueda llegar a un moayor número de ciudadanos que hagan parte del sector de las artes plásticas y visuales interesados en participar.

El consejero Yesid Ramírez resalta que se haya logrado tener un mejor ejercicio en la revisión del PDE 2025 desde el Consejo, ésto teniendo como medida lo sucedido el año inmediatamente anterior con el PDE 2024. Resalta que la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales haya leído y revisado los aportes realizados desde los consejeros porque es una manera de escuchar al espacio de participación. Igualmente el consejero Yesid hace un llamado a los demás consejeros de realizar una revisión a los comentarios hechos desde los otros consejeros así como desde otros Consejos de las Artes al PDE, éste ejercicio puede aportar otra información para conocer posiciones y posibles cambios en la oferta de estímulos hacia las artes en la ciudad.

El consejero Yesid Ramírez Avella, nuevamente pide la palabra para expresar su inconformidad ante la realización de sesiones del Consejo espaciadas. No está de acuerdo con que las reuniones sean cada dos (2) meses. Solicita que sea revisada la situación para que se hagan nuevamente sesiones cada mes, ésto para que no se pierda el seguimiento a información y temas relevantes. Desde la delegación para la secretaría técnica se informa que desde el [Decreto 336 de 2022](#) por el cual se modifica el Decreto 480 de 2018, los Consejos Distritales de cada una las áreas artísticas, sesionarán mínimo cada tres (3) meses, de manera ordinaria. Desde el reglamento interno que fue revisado y aprobado en el mes de mayo del 2025, quedó establecido que cada dos (2) meses se lleve a cabo una sesión ordinaria. Como Consejo están en total libertad de citar a las sesiones extraordinarias que consideren necesarias. A la fecha, como Consejo está cumpliendo con lo reglamentario. Queda en la potestad del Consejo si desean revisar la situación presentada por el consejero Yesid Ramírez.

Al respecto, André Ferro Martínez, como presidente actual del Consejo, se disculpa porque ha sido su responsabilidad en el retraso para la programación de las sesiones cada dos (2) meses del Consejo así como la programación de las sesiones de trabajo autónomo desde los consejeros. André está de acuerdo en que se pueda organizar planes de trabajo de manera autónoma desde el Consejo más allá de las sesiones reglamentarias y de esta manera, poder ir proyectando mucho mejor las actividades a realizar en el próximo año.

Durante la intervención de la consejera Lizéth Andrea Muñoz Leguizamón, en el marco de la discusión sobre el PDE 2025, se propone que el Consejo trabaje en la proyección de metodologías de trabajo que permitan avanzar en las responsabilidades propias de los consejeros. Aunque existen

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 09 – Fecha 21 de octubre de 2025 / 8 de 15 delegaciones establecidas, la consejera enfatiza la necesidad de generar espacios de trabajo adicionales a las sesiones del Consejo, con el fin de fortalecer y materializar las acciones planteadas. Desde la delegación para la Secretaría Técnica se resalta que el aporte de la consejera Lizéth es muy pertinente, destacando además su disposición constante para abrir nuevas posibilidades de trabajo colaborativo que impulsen el cumplimiento de los objetivos del Consejo como representante del sector de las artes plásticas y visuales. Esta propuesta busca optimizar el trabajo durante el periodo restante de los actuales representantes.

Desde la delegación para la secretaría técnica del Consejo, se sugiere especialmente a los miembros del Consejo, que apenas se haga el lanzamiento del Portafolio Distrital de Estímulos 2026, el Consejo pueda hacer el seguimiento y revisión respectivo. Es importante que el Consejo, como representante del sector de las artes plásticas y visuales de la ciudad, pueda dar voz para transmitir lo que percibe desde la ciudadanía activa desde este sector.

5.2 Construcción metodología Asamblea de las Artes, metodología de convocatoria a artistas, CLACP locales y mesas autónomas (18 de noviembre).

Desde la delegación a la secretaría técnica para la presente sesión se informa a los asistentes que la Asamblea Distrital de las Artes 2025 ya está programada y confirmada para el próximo martes 18 de noviembre de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. en el CEFE San Cristóbal. El jueves 23 de octubre se hará visita técnica al CEFE para revisar los espacios físicos disponibles; desde el apoyo a la secretaría técnica del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales, se estará acompañando esta visita en el horario de 9:00 a.m. a 10:30 a.m.

La Asamblea 2025 tendrá una sesión en la mañana de 8:00 a.m. a 12 p.m. (iniciando con el registro y recibiendo de los asistentes) en la cual se hará el desarrollo de cada una de las asambleas desde los consejos de las artes. Para esta sesión de la mañana es donde nosotros como Consejo debemos definir en este momento cuáles serán los temas a abordar y cómo se hará ese trabajo metodológico con los asistentes.

El consejero Daniel Buitrago pregunta si el objetivo de la Asamblea es construir metodológicamente el plan de trabajo del Consejo para el 2026. Se aclara desde la delegación a la secretaría técnica que ése no es el objeto de la Asamblea sino que en la presente sesión se debe iniciar la construcción de la metodología para la jornada de la mañana de la Asamblea, Asamblea que es por área artística donde el eje es el abordar la práctica artística desde los territorios. Los insumos de la jornada de la mañana serán recogidos por una relatoría para ser socializados en la jornada de la tarde. a continuación se comparte con los asistentes el concepto de la Asamblea para este 2025:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 09 – Fecha 21 de octubre de 2025 / 9 de 15



La Asamblea 2025 busca que se abra un espacio de diálogo entre los consejeros locales y distritales, compartiendo sus experiencias que permitan una lectura de lo territorial. El presidente del Consejo informa a los demás consejeros que les compartió información al respecto y que la idea es poder vincular e invitar a los CLAPS a la Asamblea de Artes Plásticas y Visuales. Con la intervención del consejero Yesid Ramírez se logra ir visualizando una temática para abordar en la Asamblea desde las entidades distritales que hacen parte del Consejo.

Se desarrolla una interesante discusión entre los consejeros en torno a cómo el espacio público de la ciudad se ha transformado en una galería a cielo abierto, reflejando que las artes plásticas y visuales están vivas tanto en la ciudad como en su ciudadanía. Se reconoce que existe un interés creciente por parte de la comunidad en disfrutar del arte en sus diversas manifestaciones.

El consejero Jair Latorre resalta la importancia de que el Consejo cuente con un horizonte común que le permita ofrecer información clara y pertinente durante la Asamblea Distrital de las Artes. Señala la necesidad de definir con precisión el propósito del espacio destinado a las artes plásticas y visuales dentro de la asamblea y propone que el Consejo llegue con una propuesta articulada y coherente, evitando intervenciones aisladas. Asimismo, sugiere abordar temas de política pública, especialmente en relación con el Plan Decenal de Cultura 2038, y analizar cómo éste incide en las actividades y dinámicas de los diferentes espacios de participación del sector.

Bernardo Montoya, representante de las galerías de arte, plantea la necesidad de explicar qué es una galería y sus funciones, para reconocerla como un espacio urbano clave en la difusión de conocimiento artístico, aunque poco valorado por el sector público. En el marco de la Bienal Internacional de Arte y Ciudad BOG25, señala el desaprovechamiento de los más de 10.000 m² que ofrecen las galerías de Bogotá y critica la visión reducida que las considera sólo lugares de lujo. Desde su proyecto *Salón Comunal* (activo desde 2013), defiende la galería como un espacio de encuentro, aprendizaje y gestión

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 09 – Fecha 21 de octubre de 2025 / 10 de 15 cultural, y propone reconocer al artista también como gestor y formador, no solo como creador de obra.

André Ferro, presidente del Consejo, propone enfocar la metodología en visibilizar el ecosistema cultural de las artes plásticas y visuales, reconociendo los espacios autogestionados y las galerías como lugares de diálogo y conocimiento. Bernardo Montoya añade la importancia de impulsar una ley nacional de las artes que otorgue al arte y la cultura un papel central en la sociedad y en la educación desde la infancia. Ambos coinciden en la necesidad de fortalecer las condiciones del sector artístico, romper con la idea del arte como lujo y promover un mercado diverso y sostenible que beneficie directamente a los artistas, considerados la base del sistema.

Con la intervención de la consejera Lizéth Andrea Muñoz Leguizamón, se destaca el proceso que viene desarrollándose dentro del gremio del graffiti, el cual forma parte de las artes plásticas y merece un reconocimiento dentro de este campo. La consejera subraya la importancia de dar voz a los artistas del graffiti, quienes buscan promover ajustes en la política pública vigente y lograr que sus prácticas y aportes sean visibilizados y reconocidos en los documentos que regulan actualmente la práctica responsable del graffiti.

Luego de un espacio en tiempo importante de discusión entre los asistentes se recogen las siguientes ideas para proponer por el momento las siguientes temáticas a desarrollar:

- Tema 1: Uso de la imagen artística y derechos de autor – Ética, apropiación y protección de la obra. A cargo del consejero Local José Jair Latorre Valero
- Tema 2: Comité de la Práctica Responsable del Graffiti – Funciones, diálogo con otras disciplinas y estrategias de inclusión de muralismo y arte urbano. A cargo de las consejeras Lizeth Andrea Muñoz Leguizamón y Rosalba Silva Esquivel
- Tema 3: Espacios independientes y tarifarios justos – Necesidad de redes, sostenibilidad y criterios de pago digno. Articulación sectorial y Ley de las Artes – Incidencia en políticas públicas, participación y construcción de un sistema local del arte visual. A cargo del consejero Bernardo Montoya Chaux @Galería Salón Comunal
- Tema 4: Dinámica del Portafolio Distrital de Estímulos 2025 desde el sector de las Artes Plásticas y Visuales. A cargo de FUGA y S.T. del CDAPV

Queda establecido que cada tema tendrá de 20 a 30 minutos para desarrollarlo y así dar a conocer a los asistentes la información que se recoja, analice y se busque socializar.

Se propone que el próximo martes 4 de noviembre de 2025 se lleve a cabo sesión extraordinaria para revisar los avances en cada una de las temáticas propuestas para la realización de la asamblea en la jornada de la mañana.

Se aclara que por tiempo no se abordaron los siguientes temas propuestos inicialmente en el orden del día:

- Revisión comentarios y aprobación del reglamento interno del CDAPV por parte de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 09 – Fecha 21 de octubre de 2025 / 11 de 15

- SCRD. (15 min)
- Informe avances y reuniones de delegaciones (Consejo de las Artes, Consejo Distrital Arte Cultura y Patrimonio, Consejo Nacional de Cultura, otras delegaciones directas o indirectas a este consejo). (20 min)
 - Propositiones y varios (10 min)

Por parte de la presidencia del Consejo se informa que los temas anteriores serán abordados en la siguiente sesión ordinaria del Consejo; también se revisará si alguno de ellos es posible ser abordados de manera asincrónica.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 66.6%

III. CONVOCATORIA

Queda establecido que se hará notificación formal desde la S.T. para citar a sesión extraordinaria virtual el próximo martes 4 de noviembre de 2025, de 4:00 p.m. a 6:00 p.m. para hacer revisión de los temas propuestos inicialmente para el desarrollo de la Asamblea Distrital de las Artes en su sesión de la mañana desde el sector de las Artes Plásticas y Visuales.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Compartir con los consejeros acceso a archivos en Drive para que puedan ir proyectando las ideas acerca de las intervenciones que se tendrán en la jornada de la mañana de la Asamblea. Se recuerda que este será un ejercicio participativo y colaborativo desde todos los miembros del Consejo.	Apoyo a la secretaría técnica para el Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 09 – Fecha 21 de octubre de 2025 / 12 de 15

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Avanzar en la proyección de las ideas acerca de las intervenciones que se tendrán en la jornada de la mañana de la Asamblea Distrital de las Artes - Sector Artes Plásticas y Visuales. Será un ejercicio participativo y colaborativo.	Presidente actual del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales.
Enviar a todos los miembros del Consejo invitación desde Google Calendar para la jornada de la Asamblea Distrital de las Artes.	Presidente actual del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales.
La presidencia del Consejo se comunicará en los próximos días para revisar los dos (2) temas que quedaron pendientes de abordar en la presente sesión.	Presidente actual del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales.
Como tres (3) puntos aprobados para el orden del día de la presente sesión no fueron posibles de abordar porque el tiempo se agotó, se acuerda con la Presidencia del Consejo abordar estos puntos en la próxima sesión ordinaria así como revisar si es posible que alguno de ellos sean revisados de manera asincrónica.	Presidente actual y apoyo a la secretaría técnica del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales la presente acta se firma por:

Original firmado

ANDRÉ XOEL FERRO MARTINEZ
Coordinador / Presidente

Original firmado

JOSÉ ALBERTO ROA ESLAVA
Secretaría Técnica
Gerencia de Artes Plásticas y Visuales (E)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

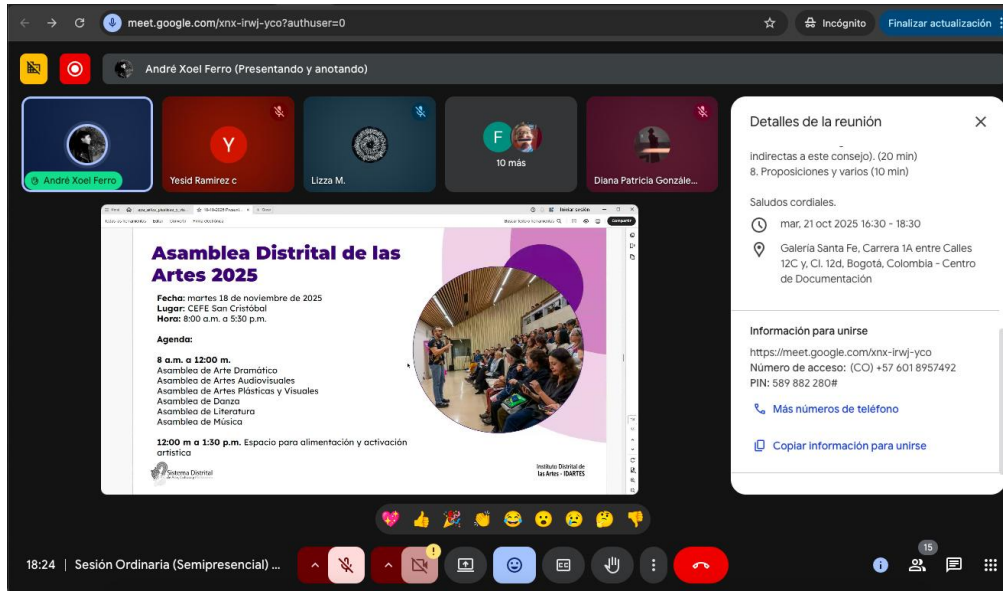
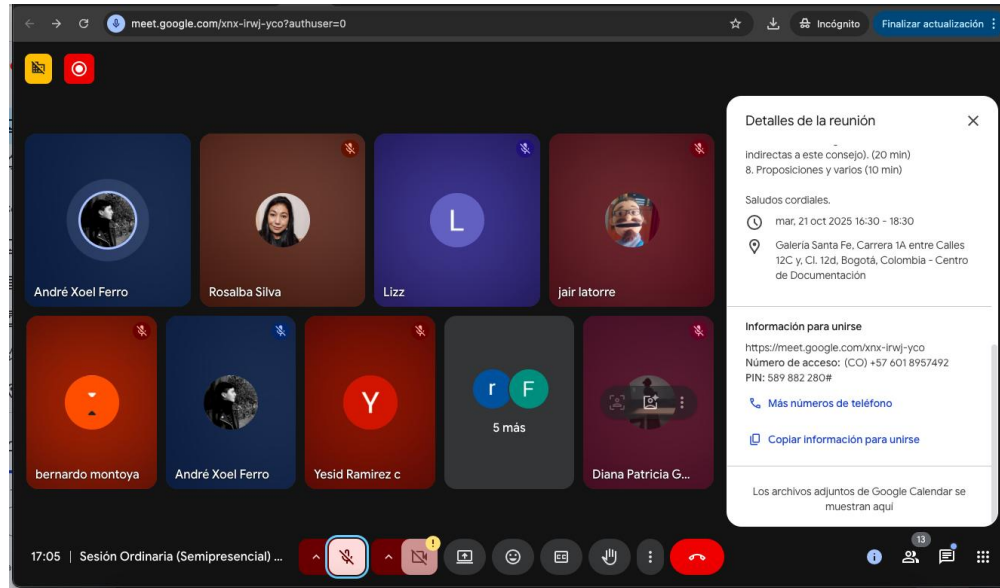
Acta No. 09 – Fecha 21 de octubre de 2025 / 13 de 15

Revisó: Lizeth Andrea Muñoz Leguizamón y Anghello Gil Moreno de la comisión de revisión del acta
Proyecto: Diana Patricia González Calderón. Contratista de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales
Aprobó: André Xael Ferro Martínez y Alberto Roa Eslava

Anexo 1. Registro fotográfico opcional

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 09 – Fecha 21 de octubre de 2025 / 14 de 15



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 09 – Fecha 21 de octubre de 2025 / 15 de 15

